

Referencia catastral			Datos del propietario			Superficie (m. ²)		Acta previa	
Finca número	Polígono	Parcela	Nombre y apellidos	Dirección	Localidad	Ocup. tempor.	Ser. Su perpetu.	Día	Hora
35 bis	43	46	Salvador Grau Magraner.	Calle Gibraltar, 15-2.	Almusafes.	0	220	23/9	11:30
36 bis	43	45	Concepción Martorell Medina.	Calle La Acequia, 34.	Picassent.	0	330	23/9	12:30
37 bis	43	43	Josefa Simó Aguado.	Calle Mig, número 12.	Picassent.	0	332	23/9	12:30
38 bis	43	1	Enrique Girona Mari.	Calle S. Roque, número 46.	Almusafes.	0	110	23/9	13:30
39 bis	16	17	Aurelio Sáez Soriano.	Calle Tres Cruces, número 31-3-11.	Valencia.	830	110	23/9	13:30

Valencia, 24 de julio de 2002.—El Presidente, Juan Manuel Aragonés Beltrán.—39.130.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Lugo, de 1 de agosto de 2002, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación —trámite de urgencia—, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Acondicionamiento de Estrada C-535», Treito; polígono industrial de Sarria-Saa, clave LU/99/36.1. Términos municipales de Sarria y Lánacara».

Por resolución de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 31 de julio de 2001, fue aprobado el proyecto de trazado de obra de acondicionamiento de la carretera C-535, Treito; polígono industrial de Sarria-Saa, clave LU/99/36.1.

En acuerdo adoptado por el Consejo de la Xunta de Galicia el día 4 de abril de 2002, se declara urgente, para los efectos de aplicación de procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se cita para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lánacara.

Día: 23 de septiembre de 2002. Horario: De diez a trece y de dieciséis treinta a diecinueve horas. De: Álvarez Regueiro, José Manuel, hasta López Pérez, Regino.

Día: 24 de septiembre de 2002. Horario: De nueve a trece y de dieciséis treinta a dieciocho horas. De: López Regueiro, José, hasta Villarin Cordero, Luis.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sarria.

Día: 25 de septiembre de 2002. Horario: De diez a trece y de dieciséis treinta a diecinueve horas. De: Álvarez López, Antonio, hasta López López, José.

Día: 26 de septiembre de 2002. Horario: De nueve a trece y de dieciséis treinta a dieciocho horas. De: López López, José Manuel, hasta Vázquez Fernández, Socorro.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes estarán expuestos en los Ayuntamientos de Sarria y Lánacara, y en el Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia, Lugo (Ronda de la Muralla, 70, 1.^a planta), 27071 Lugo.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por personas debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o hasta el momen-

to del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia en Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Lugo, 1 de agosto de 2002.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, Carlos Escudero Vigil.—39.211.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Anunciando el extravío del título de Licenciada en Geografía e Historia, Sección Historia, Especialidad de Historia Moderna, expedido el 19 de octubre de 1984, con el número 1.267 del Registro de Títulos, a nombre de doña M.^a Victoria del Campo Aparicio, natural de Madrid, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 25 de octubre de 2000.—Mercedes Molina Ibáñez.—39.213.